



CIRCULAR No. 164

PARA: Rectores y Coordinadores de Instituciones Educativas Adscritas a la Secretaría de Educación Departamental

DE: Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Convocatoria a jornadas de capacitación encargados de la Biblioteca Escolar

FECHA: Agosto 16 de 2017

El Plan Nacional de Lectura y Escritura es una iniciativa del gobierno nacional, liderada por los Ministerios de Educación y de Cultura para que los sectores público, privado, solidario y la sociedad civil del país se unan en torno a un objetivo común: lograr que los colombianos incorporen la lectura y la escritura a su vida cotidiana, que nuestros niños, niñas y jóvenes, lean y escriban más y mejor y lo disfruten.

Bajo la premisa de que, el acto de enseñanza implica un acto constante de aprendizaje; y teniendo en cuenta la importancia de la Biblioteca Escolar en el desarrollo de la competencia comunicativa de nuestros estudiantes, por lo tanto me permito citar de forma obligatoria e indelegable a los encargados de las bibliotecas escolares a un ciclo de capacitaciones que a continuación, relacionamos, los cuales tendrán el compromiso de continuar dinamizando y acompañando este proceso en sus instituciones:

SESIÓN	TEMAS	FECHAS, LUGAR y HORARIO
1	PRESENTACIÓN (Proyecto de biblioteca escolar)	Agosto 24 de 2017, IE Robledo de Calarcá, de 7:30 am a 1 pm
	Diagnóstico de la Biblioteca Escolar	
	Clasificación de colecciones	
2	Catalogación de colecciones	12 de septiembre del 2017 IE Robledo de Calarcá, de 7:30 am a 1 pm
	Codificación de colecciones	
3	Servicios de la Biblioteca Escolar	22 de septiembre del 2017 IE Robledo de Calarcá, de 7:30 am a 1 pm
	Servicios de la Biblioteca Escolar	
	Gestión de la Biblioteca Escolar	
4	Promoción de lectura	20 de octubre del 2017 IE Robledo de Calarcá, de 7:30 am a 1 pm



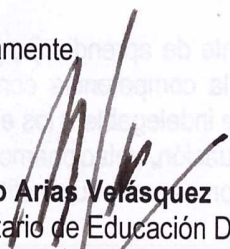
5	Promoción de escritura	24 de noviembre del 2017 IE Robledo de Calarcá, de 7:30 am a 1 pm
---	------------------------	-------------------------------------------------------------------

Nota: En el caso que el encargado de la biblioteca sea un docente se autoriza el desplazamiento de este a la formación y en caso que no tengan persona encargada de acompañar la biblioteca, se requiere que envíen un funcionario administrativo o docente para que ayude a dinamizar este proceso al interior de sus instituciones.

Favor enviar informe al correo de calidad educativa quien asistirá a las formaciones, indicando: nombres, cargo y número de celular.

Si adquirimos compromiso de apoyar la biblioteca escolar en la institución, estoy seguro que mejoraremos la calidad educativa en nuestro departamento.

Atentamente,


Álvaro Arias Verásquez
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó y Elaboró: Luvín Benítez – Contratista
 Edwar bedoya - Contratista

Revisó: Alvaro Betancur hoyos – Profesional universitario 